

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Parcela 1 del Campo de Tiro de Peña Moa», sita en La Coruña.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 1 del Campo de Tiro de Peña Moa», sita en La Coruña.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de La Coruña, a las doce horas del día 22 de enero de 1970, ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe, y sistema de aplazamiento de pago.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5.577.320 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el expresado Gobierno Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.115.464 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 15 de diciembre de 1969.—8.314-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la Sociedad «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de construcción de varios subtramos de la autopista Bilbao-Behovia.

La Compañía mercantil «Europistas Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se registró por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1969.

1.º *Objeto del concurso:* La adjudicación de las obras de ejecución de los siguientes subtramos:

IIa-Amorebieta-Olacueta, del punto kilométrico 25,200 al junto kilométrico 39,390.

IIb-Olacueta-túnel, del punto kilométrico 39,380 al 43,021.

IIIa-Túnel-Ermúa, del punto kilométrico 9,948 al punto kilométrico 14,000, y

IIIb-Ermua-Elgóibar, del punto kilométrico 14,000 al punto kilométrico 14,800, de la autopista Bilbao-Behovia.

2.º *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras individualmente o asociadas.

3.º *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberá ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», calle de María de Molina, número 37, planta octava, Madrid, antes de las doce horas de los veinte días hábiles a partir del de publicación de este anuncio.

4.º *Apertura de las proposiciones:* La apertura de las proposiciones se celebrará a las once del día 27 de enero de 1970, en el domicilio de «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», María de Molina, número 37, planta octava, Madrid, en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad, y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno al menos será Letrado.

5.º *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, y aunque no sean las más económicas.

Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

6.º *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* Las prescripciones técnicas generales, pliegos de condiciones particulares y económicas y documentos del proyecto estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señale en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve treinta y las trece horas.

Madrid, 19 de diciembre de 1969.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez-Aparici.—4.115-D.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría de Guadalquivir por la que se aclara el anuncio de subasta para contratar las obras de «Urbanización de la margen derecha de la dársena (primera etapa)» en dicho puerto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, del día 26 de noviembre de 1969.

La necesidad de acreditar la clasificación señalada en el apartado e) del mencionado anuncio, se entiende referida solamente a los contratistas que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, según lo establecido en el artículo 285 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado. Los que no rebasen dicha cifra acreditarán esta circunstancia mediante la declara-

ción prevista en el artículo 97 del referido Reglamento.

Sevilla, 16 de diciembre de 1969.—El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—El Secretario, Juan Solís y Miguel. 8.330-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Logroño por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en esta localidad.

Se convoca concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Logroño.

El presupuesto de contrata asciende a 25.206.958 pesetas.

La fianza provisional es de 504.139 pesetas.

El plazo de ejecución se fija en doce meses.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de la Delegación Provincial de Logroño, Secretaría Técnica (planta principal), calle de Sagasta, número 4, hasta las doce horas del día final del plazo fijado para la presentación de pliegos.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo de solicitud que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la Delegación de Logroño hasta las trece horas del día 12 de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas provinciales (planta principal, salón de consejos), a las doce horas del día 19 de enero de 1970.

Logroño, 15 de diciembre de 1969.—El Director provincial, Hilario Merino Pérez. 8.318-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material móvil con destino a distintos Servicios y Centros de ella dependientes.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General,

Esta Dirección General, debidamente autorizada por la Superioridad, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material móvil con destino a distintos Servicios y Centros de ella de-

pendientes, por un importe máximo de tres millones ochenta y un mil ciento veinticinco pesetas (3.081.125 pesetas).

Doce vehículos de cuatro plazas; potencia fiscal, 3,9 CV. Quince vehículos de cuatro plazas; potencia fiscal 7 CV. Cuatro vehículos de tres plazas, combustible gas-oil; potencia fiscal, 14 CV.

Los licitadores que se presenten al concurso deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe máximo a que asciende este concurso.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de esta Dirección General de Agricultura, paseo Infanta Isabel, número 1, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de diciembre de 1969.—El Director general, Jaime Nosti.—8.281-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se rectifica el anuncio relativo a la subasta para la contratación de las obras de instalación de cuartos de aseo en el pueblo de Alberche del Caudillo, de la zona regable del Alberche (Toledo).

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 del corriente, relativo a la subasta pública para la contratación de las obras de «Instalación de cuartos de aseo en el pueblo de Alberche del Caudillo», se rectifica en el sentido de que el presupuesto de contrata asciende a once millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas (11.167.445 pesetas), en lugar del que en letra figuraba en el referido anuncio.

Madrid, 12 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—8.308-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de cultivo hidropónico para la obtención de hierba con destino al Laboratorio Pecuario de Santa Cruz de Tenerife.

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería un sistema de cultivo hidropónico para la obtención de hierba con destino al Laboratorio Pecuario de Santa Cruz de Tenerife, por un precio máximo de 1.400.000 pesetas, abre concurso libre entre todas las casas proveedoras legalmente autorizadas para efectuar la contratación.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección de Epizootología y Campañas de la Dirección General de Ganadería a disposición de cuantos interesados lo deseen, pudiendo presentarse las ofertas dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar desde la fecha siguiente de la publicación del presente anuncio.

El importe de este anuncio será por cuenta del concursante que resulte ser adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.—8.290-A.

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Guadalajara del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Aprobado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado el Plan de Aprovechamientos para el año 1970 en los montes a cargo de este Servicio, de la provincia de Guadalajara, se anuncia la celebración de las subastas que a continuación se detallan:

Maderas

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALPEDRETE DE LA SIERRA

En el monte denominado «Collado Santos», Elenco Gu.-1.002, de la propiedad del Estado.

Pinos maderables

Cortas a hecho:

24.576 pies de madera de pino pináster, que cubican 3.802 metros cúbicos de madera con corteza.

Entresaca:

18.377 pies de pino pináster, que cubican 3.191 metros cúbicos de madera con corteza.

Pinos secos

813 pies de pinos pináster secos, que cubican 135 metros cúbicos de madera con corteza.

Este aprovechamiento sale bajo el tipo de tasación de 2.348.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 23 de enero de 1970, a las doce horas de su mañana.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE ALCORÓN

Aprovechamiento de 2.634 pies de pino laricio, que cubican 1.447 metros cúbicos de madera con corteza, en una superficie de 65 hectáreas, en el monte de la propiedad del Estado, denominado «La Plazuelas», Elenco Gu.-1.011, bajo el tipo de tasación de 940.550 pesetas.

La subasta se celebrará el día 23 de enero de 1970, a las trece horas de su mañana.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CIFUENTES Y LAS INVIERNAS

Aprovechamiento de 2.600 pies de chopo, que cubican 681 metros cúbicos de madera con corteza, en una superficie de ocho hectáreas, del monte de la propiedad del Estado denominado «Riberas del Río Tajuña», Elenco número Gu.-1.006, bajo el tipo de tasación de 544.800 pesetas.

La subasta se celebrará el día 24 de enero de 1970, a las once horas de su mañana.

Condiciones generales

a) Las subastas de los citados aprovechamientos se realizarán en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Guadalajara, calle Monte Esquinza, número 4, cuarto, de Madrid, siendo pública la apertura de pliegos presentados.

b) Se acompañará a la proposición o proposiciones documento que acredite haber constituido la fianza en la Caja General de Depósitos de Madrid o Guadalajara, consistente en el 2 por 100 del tipo de tasación del aprovechamiento que se solicita.

c) Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición formulada por don para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de del monte número»

denominado, sito en el término municipal de, de la provincia de, anunciado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 19.....

d) Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

e) Los pliegos de condiciones generales y económicas por los que se regirán los aprovechamientos se encuentran de manifiesto en las oficinas centrales del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, Madrid; en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Guadalajara, calle Monte Esquinza, número 4, cuarto, de Madrid, y en poder del personal de Guardería del monte.

f) Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana durante el término de cinco minutos, y si finalizado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

g) El importe del anuncio será abonado por cada adjudicatario, proporcionalmente.

Madrid, diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lorente Sorola.—8.218-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, material, aparatos e instrumental clínico, mobiliario de oficina, etc., con destino al nuevo Ambulatorio y Dirección Provincial de la Obra Sindical «18 de Julio».

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, material, aparatos e instrumental clínico, mobiliario de oficina, etc., con destino al nuevo Ambulatorio y Dirección Provincial de la Obra Sindical «18 de Julio», y cuyo pliego de condiciones se encuentra en la Dirección Provincial de la Obra, calle General Goded, 42, y Jefatura Nacional de la misma, calle Antonio Grilo, 10, Madrid, siendo el plazo de presentación de ofertas el de quince días naturales siguientes al de la inserción del presente anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, noviembre de 1969.—El Presidente de la J. E. A. P., Isaias Montfort.—8.139-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino de San Benito a Macetrina, Ayuntamiento de Santiso (Plan Extraordinario de Cooperación), primera fase.

Por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 28 de junio de 1969, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de construcción del camino de San Benito a Macetrina, Ayuntamiento de Santiso (Plan Extraordinario de Cooperación), primera fase, por el tipo de 545.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en ocho meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El plazo de ejecución de las obras se fija en ocho meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones) durante las horas de día a tres, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de fondos provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea 10.900 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de».

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19....., para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña el de

..... a de 19.....

El licitador,

(Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Cor-

poraciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 2 de diciembre de 1969.—El Presidente accidental, José Luis Marifío Coa.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—8.252-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento en Prádena del Rincón».

Se anuncia subasta para las obras de «Saneamiento en Prádena del Rincón», por el precio tipo de 324.826,34 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 63, 8.º).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1967-68 y 1968-70. Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 13.370,65 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al cinco por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de diciembre de 1969.—El Secretario.—8.261-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de los productos forestales que se citan.

Objeto: Subasta de los productos forestales preparados y depositados a bordo de pista correspondientes al lote número 39 del monte patrimonial denominado «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Tipo de licitación: 628.785 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de créditos, créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 12.546 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación Provincial

el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastante en forma se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales preparados del lote número 39, que se hallan depositados en las inmediaciones de la carretera general de Bilbao-Vitoria, en el barrio de Urquizu, que corresponden al monte «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre, ofrece por los mismos, ajustándose a las condiciones, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 8 de diciembre de 1969.—El Presidente, Pedro Aristegui.—11.694-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar en Elejabarri, Recaldeberri.

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de las obras de construcción de un grupo escolar en Elejabarri, Recaldeberri.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse, se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 17.390.238,76.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo a determinar en las propuestas.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 347.805 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 695.610 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de las obras de construcción de un grupo escolar en Elejabarri, Recaldeberri, se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas y plazo de ejecución en (en letra) meses.

En Bilbao, a de de 19.....

Bilbao, 13 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de puestos de venta y saneamiento interior en el mercado municipal (nave de carnes).

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de construcción de puestos de venta y saneamiento interior en el mercado municipal (nave de carnes).

Tipo: 799.473,65 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución, contados desde la formalización del contrato en escritura pública, y seis meses de garantía, contados desde la recepción provisional.

Garantía provisional: 23.984,20 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe total del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de construcción de puestos de venta y saneamiento interior del mercado municipal (nave de carnes) en la ciudad de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 19... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas y mejora el tipo de licitación en un por ciento (expresado en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... a de de 19...

(Firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, y horas de nueve a trece.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primero día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

El anuncio completo se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cullera, 1 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Juan Lafarga Diego.—4.029-D.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de la calle de Rotova y pavimentado de la calle prolongación de Curtidores.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle de Rotova y pavimentado de la calle prolongación de Curtidores, por el tipo de 1.168.506 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, en horas de diez a trece.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de pesetas 35.055, y la definitiva se fija en el 6 por 100 del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación, se celebrará una segunda con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas en la primera y su apertura se efectuará dos días después de expirado este plazo, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle número, con carnet de identidad número, expedido en, y el de Empresa con responsabilidad, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de alcantarillado de la calle Rotova y pavimentado calles continuación de Curtidores, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gandia, 10 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Eladio Rodríguez González (segunda travesía Finisterre).

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle de Eladio Rodríguez González (segunda travesía Finisterre), por el precio tipo de 628.590 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual, que expedirá el director facultativo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la oficina de Contratación.

Garantías: Provisional, de 12.572 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Eladio Rodríguez González y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan: (Se indicarán tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de entrada durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 27 de noviembre de 1969.
El Alcalde.—8.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataro por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de adoquinado en la avenida del Perú».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de adoquinado en la avenida del Perú», a la baja, del tipo de licitación de 2.942.876,53 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 68.853,53 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el Timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para

el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 3 de septiembre de 1969.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, de, (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de, pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 4 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Pedro Crespo.—8.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de las calles Valencia, Paloma y Roger de Lauria.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de las calles Valencia, Paloma y Roger de Lauria, a la baja del tipo de licitación de 2.387.287,85 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 57.745,75 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a

las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 8 de septiembre de 1969.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, de, (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de, (consignese en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 4 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Pedro Crespo.—8.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle San Ramón, desde la de Burgos a la de Angel Guimera.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a subasta pública las obras de urbanización de la calle San Ramón, desde la de Burgos a la de Angel Guimera, por el tipo de un millón cincuenta y cuatro mil ochocientos dos pesetas con treinta y dos céntimos (pesetas 1.054.802,32), de conformidad al proyecto y pliego de condiciones que obran en esta Secretaría municipal, y de conformidad a los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle San Ramón», hasta el día anterior a la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las ocho y las catorce. Para responder del cumplimiento del contrato, los licitadores constituirán una fianza provisional de 21.096 pesetas en la Caja General de Depósitos o en Depositaria Municipal, cuya carta de pago acompañarán con la documentación, y el que resulte adjudicatario deberá constituir en el plazo reglamentario la definitiva del 4 por 100 del remate.

Deberán acompañarse a las proposiciones los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o poder bastantado por el Secretario del Ayuntamiento, o en su defecto, por Letrado, caso de ostentar la representación de una persona jurídica o de particular; recibo o alta en el impuesto industrial, licencia fiscal, por el epígrafe correspondiente; carnet de responsabilidad sindical y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 21.096 pesetas.

La apertura de plicas se efectuara en la Casa Consistorial, a partir de las once horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, dando fe del acto el Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que existe consignación para el pago de esta obra con cargo al respectivo presupuesto extraordinario.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de urbanización de la calle San Ramón, desde la de Burgos a la de Angel Guimera, se compromete con sujeción al pliego de condiciones a realizar las mismas por la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet, 9 de diciembre de 1969.—El Alcalde, F. Jaurrieta.—8.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles Castells, paseo San Jorge, Consejo de Ciento, Mozart, Wagner, R. Llargués y Francisco Viñals, de este término municipal.

Habiéndose acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 2 de octubre de 1969, anunciar concurso para la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles Castells, paseo San Jorge, Consejo de Ciento, Mozart, Wagner, R. Llargués y Francisco Viñals, de este término municipal, por el presente anuncio se procede a dicha convocatoria de concurso, de acuerdo con las siguientes

Bases

1.ª Es objeto de este concurso las obras de alumbrado público de las calles Castells paseo San Jorge, Consejo de Ciento, Mozart, Wagner, R. Llargués y Francisco Viñals, de este término municipal, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero municipal don José María Segarra Pijoán, siendo el tipo de licitación la cantidad de ochocientos quince mil novecientos sesenta pesetas con setenta y cinco céntimos (815.960,75 pesetas).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva de remate.

3.ª El proyecto técnico y demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de 25.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria Municipal, acompañando resguardo de tal depósito a la proposición.

5.ª La garantía definitiva se establece en un 6 por 100 del importe en que se realice la adjudicación.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, desde que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la refe-

rida inserción, terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los veinte expresados.

7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles Castells, paseo San Jorge, Consejo de Ciento, Mozart, Wagner, R. Llargués y Francisco Viñals».

Dichas proposiciones irán acompañadas del documento justificativo de la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el concursante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades acompañarán el oportuno poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en el presente concurso, cuyo poder será bastantado por el Secretario Letrado del Ayuntamiento, y en su ausencia, por cualquier Letrado con ejercicio en esta localidad.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de

la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento. Abiertas las proposiciones se pasarán a informe de los Servicios Técnicos pertinentes de este Ayuntamiento o Técnico que se designe, a la vista de cuyo informe el Ayuntamiento resolverá mediante propuesta motivada sobre el concurso, atendiendo al conjunto de circunstancias de las ofertas y no únicamente al precio de las mismas.

A la proposición deberán acompañarse modelos, diseños, prospectos, croquis o Memorias que permitan conocer la naturaleza, calidad, dimensiones y, en general, características de los distintos aparatos, efectos o materiales objeto de la instalación.

Se hará constar también de quién corren a cargo las obras de la abañillería, apertura de zanjas y análogas.

Toda la documentación se presentará en un solo sobre.

10. El modelo de proposición es el siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacio-

nal de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles Castells, paseo San Jorge, Consejo de Ciento, Mozart, Wagner, R. Llargués y Francisco Viñals, de este término municipal, se comprometo a realizar estas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándole incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

11. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas no se exigirá tampoco reintegro con sello municipal, aun cuando posteriormente sea satisfecho por el proponente. Las proposiciones irán reintegradas con el sello o póliza del Estado de seis pesetas.

Para la realización de las expresadas obras existe consignación en el presupuesto ordinario.

Moncada y Reixach, 4 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Francisco Lasúa.—3.244-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Purificación Álvarez Carballo, natural de Penapetada (Puebla de Trives, Orense), hija de Domingo y Prima.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Teodoro García Peón, natural de Padriñán-Villagarcía-Sanjenjo (Pontevedra), hijo de Serafín y de Genoveva, ocurrido el día 2 de junio de 1969.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de diciembre de 1969 por el bu-

que «Irene», de la matrícula de Tarragona, folio 2.052, al «Pedrito y Paquita», de la matrícula de Alicante, folio 1.359.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 11 de diciembre de 1969. — Carlos Sanjuán de la Rocha. — 6.378-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 595.102 y 335.865 de entrada y 74.395 y 161.614 de registro, correspondientes al 2 de octubre de 1942 y 10 de febrero de 1943, en metálico, sin interés y valores del Estado, pesetas 2.000 y 3.000, propiedad de doña Angeles López Pastor, garantizar libertad provisional de Julián Benito Arranz el primero, el segundo propiedad de la «Sociedad Madrileña de Tranvías», para garantizar responsabilidades civiles sumario número 46 de 1943 (18.850/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, que-

dando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Administrador.—6.256-E.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 78.496 a favor de don Jorge Portillo Scharfhausen (expediente número 15.011/69), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1946.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.—El Administrador.—11.713-C.

Expediente 2.505.—Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General, números 179.073 de entrada y 364.338 de registro, de 4.000 pesetas en metálico, constituido por don José Ramón Pomares en 22 de noviembre de 1968, en garantía del recurso a presentar contra multa por ejercicio indebido de la profesión, de Gestor Administrativo, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 10 de diciembre de 1969.—El Administrador.—6.372-E.